

El Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres guarda, protege y conserva la memoria de la provincia grabada en sus documentos, sin los cuales no tendríamos la certeza de los hechos pasados, ni la garantía de los derechos y obligaciones presentes. Por este motivo, para acercar la historia a los ciudadanos, damos comienzo a la actividad *Hablan nuestros documentos*, en la que periódicamente se expondrá, físicamente en una vitrina del vestíbulo de entrada del Edificio Pintores, 10 y de forma virtual en nuestra página web, un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto. Como apoyo, y para ilustrar aún mejor el tema a tratar, se acompañará con materiales de la biblioteca o hemeroteca. Los documentos irán acompañados de su correspondiente ficha catalográfica y de un folleto explicativo con información que permitirá a los visitantes conocer importantes aspectos históricos, sociales y de funcionamiento relacionados con los fondos documentales y bibliográficos que conservan el Archivo y la Biblioteca. Los documentos esconden múltiples aspectos de la vida de otras épocas que, a través de esta actividad, queremos que salgan a la luz y sean ellos los que hablen o expresen cómo vivían, sentían o se relacionaban con la Administración las personas de aquel tiempo y nos cuenten qué sucedía en la provincia en un pasado remoto o cercano.



Con la intención de facilitar aún más el conocimiento de los documentos expuestos, y de dar un paso más en esta actividad de difusión y divulgación de los fondos que se custodian en el Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres, los materiales divulgativos que recogen todos los datos presentes en la muestra se pueden descargar en nuestra dirección web y en el vestíbulo de entrada a través de cualquier dispositivo móvil mediante los correspondientes códigos QR.



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ARCHIVO Y BIBLIOTECA

Calle Pintores , 10

Teléfono: 927-25 56 10

<https://archivos.dip-caceres.es>

e-mail: ab@dip-caceres.es

<http://ab.dip-caceres.es>

<https://catalogo.dip-caceres.es/>

 Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres

HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS

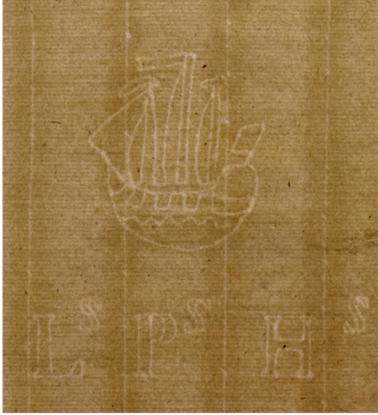
(21)



¡Qué cansada es la escritura! Fatiga la vista, machaca los riñones y duelen a la vez todos los miembros.

Monje anónimo del siglo VIII.

DESPACITO Y BUENA LETRA



Marca de agua.

ES.10037-ADPCC/04.01.49.01//BIEEX 12903

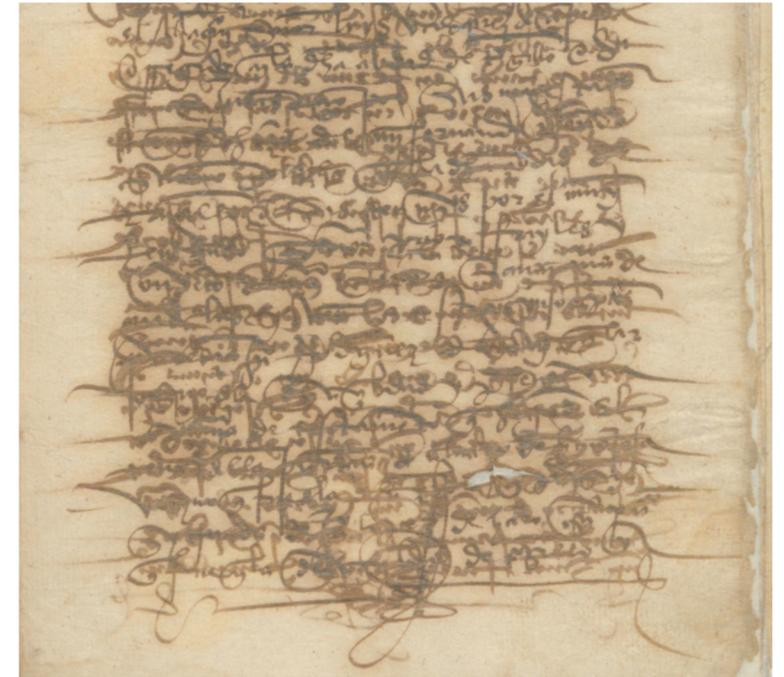
Para escribir un documento se necesitan tres cosas: pergamino o papel, tinta y pluma. El pergamino es una piel de animal -becerro, oveja o cabra-, que necesita un tratamiento largo y costoso para poder conseguir una buena hoja sobre la que escribir. Hasta la llegada del papel a la península fue el único soporte utilizado, tanto para libros como para documentos, y después siguió usándose durante muchos siglos para copias consideradas importantes.

El papel, como tantos otros, es un invento chino; para fabricarlo se machacan en un mortero fibras vegetales, algodón o trapos viejos mezclados con agua hasta conseguir una pasta homogénea que luego se extiende sobre un bastidor; una vez seca, se separa y se obtiene una lámina flexible y delgada, pero lo suficientemente resistente para escribir y aun pintar sobre ella. Traído de Oriente por los árabes, el papel llegó a España en el siglo XI; el primer molino de papel de Europa se instaló en Játiva en el año 1056; en el siglo siguiente pasó a Francia, luego a Italia y al resto del continente. Para saber el origen de cada papel, los fabricantes

idearon una marca de agua que se conseguía dejando un dibujo hecho con alambres en el bastidor, perfectamente visible al trasluz; esta marca de agua, también llamada "filigrana", sirve ahora para ayudar a datar algunos documentos.

Prácticamente todas las culturas antiguas encontraron la manera de fabricar tintas de colores para pintar o escribir. La tinta negra, comúnmente usada para la escritura, puede tener un origen vegetal, mineral o animal. El negro de humo, por ejemplo, se obtiene quemando madera en un lugar cerrado y recogiendo el hollín, que luego se mezcla con agua y con un aglutinante. La tinta ferrogálica es la que más se ha usado en Europa desde la antigüedad; la base son las agallas de roble, a las que hay que añadir agua, un aglutinante y sales de hierro. Si no está bien medida la mezcla, o si el documento no se conserva en condiciones óptimas, sobre todo de humedad, la oxidación que se produce puede acabar perforando el papel, perdiéndose el documento.

Durante siglos, el instrumento más utilizado para escribir fue la pluma, hasta la aparición a finales del siglo XIX de la pluma estilográfica, que ya no tiene nada que ver con las aves. Las mejores plumas para escribir eran las de ganso, preferiblemente las de las alas. Se preparan así: se corta la punta con un corte oblicuo, se vacía el cañón y se hace una hendidura en la punta para que fluya bien la tinta; la punta no debe quedar en pico, sino que se ha de cortar perpendicular a la misma para que salgan con naturalidad los trazos gruesos y finos.



Efecto de la oxidación de la tinta ferrogálica.

ES.10037-ADPCC/03.02.41.LEP.12

Una vez escrito el documento, el escribano debía poner su signo para que tuviera validez legal. Este signo debía ser personal y único y, se supone, difícil de imitar para evitar falsificaciones.



Signo de notario.

ES.10037-ADPCC/04.01.49.01//BIEEX 12904